



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION  
CORLAD TINGO MARÍA  
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL

Ley de Creación N°22087 R.D.N. 0026-CLAD-CDN-07 D.S. N° 020-2006-ED

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”  
“14 de Febrero Día del Administrador”

## CONSTANCIA DE NO ADEUDO

EL QUE SUSCRIBE, DECANO DEL COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN  
ADMINISTRACIÓN – TINGO MARIA

HACE CONSTAR QUE:

El Licenciado en Administración, **JHIMMY JHOEL SOLORZANO PAULINO**, identificado con **DNI N.º 47035355**, con **Registro Único de Colegiación N.º 58270**, cuya fecha de colegiación es 30 de junio de 2025, se encuentra al día en el pago de sus cuotas ordinarias hasta el mes de **marzo de 2026**.

Asimismo, el mencionado profesional ha presentado ante nuestra sede su solicitud para realizar el trámite de traslado de CORLAD.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, presentada con fecha 10 de marzo de 2026, para los fines que estime convenientes, debido a motivos personales y cambio de domicilio.

Tingo María, 11 de marzo de 2026.

COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION  
CORLAD - TINGO MARIA

Mg. **Manuel Abelardo Lopez Zumarán**  
Reg. Único de Colegiación N°83388  
DECANO REGIONAL



Jr. Pucallpa N° 107



corladtm@gmail.com – corladtm.peru@hotmail.com



972082946



[www.corladtingomaria.com](http://www.corladtingomaria.com)



Colegio Regional de Licenciados en Administración – Tingo María



[corladtingomaria](https://www.instagram.com/corladtingomaria)